miento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2102 proyecto en L.A.M. «Hurdes».

Final: Apoyo núm. 2104 proyecto.

Término municipal afectado: Mohedas.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,088.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo rígido. Material vídrio.

Emplazamiento de la línea: Centro de Salud en el T.M. de Mohedas

de Granadilla.

Presupuesto en pesetas: 1.109.811.

Finalidad: Posibilitar construcción Centro de Salud. Referencia del Expediente: 10/AT-004824-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001679-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Valdencín. Ctra. de Torrejoncillo, s/n.

Presupuesto en pesetas: 930.477.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-001679-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 1997, sobre autorización administrativa de la instalación. Ref.: Cogeneración/Energía.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación:

Referencia: COGENERACION/ENERGIA.

Peticionario: S.I.C., S.L. Situación: Plasencia.

Características: Central eléctrica en régimen de cogeneración en ciclo combinado para suministro de energía a la planta de turbobombas, de 2.750 KVA de potencia con:

- Dos grupos generadores alternadores síncronos trifásicos de 1.375 KVA, casa uno, cos phi = 0.8, movidos por motores ciclos otto o diesel.
- -Un transformador de 2.750 KVA, relación 6,6/20 KV.
- -Un transformador auxiliar de 100 KVA, relación 20/0,4 KV.
- -Líneas y elementos de interconexión a red de la empresa suministradora.

Finalidad: Cogeneración termoeléctrica para suministro de energía a planta de bombeo por turbina de vapor.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, sito en c/ Avda. Primo de Rivera n.º 2 de Cáceres, pudiendo

presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 1997, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.972.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 14 de julio de 1997 convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 27 de mayo de 1997 (D.O.E. n.º 67 de 10 de junio de 1997), ha sido ADMITIDA DEFINITIVAMENTE la solicitud presentada por INGEMARTO, S.A. con domicilio en Puebla de Montalbán (Toledo), Camino de Pedregales, s/n, del Permiso de Investigación «Casar de Cáceres 1», n.º 9.972, ubicado en los Términos Municipales de Casar de Cáceres y Cáceres con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp (1)	6° 29′ 20′′	39° 34′ 40′′
2	6° 29′ 40′′	39° 34′ 40″
3	6° 29′ 40′′	39° 34′ 20″
4	6° 29′ 20′′	39° 34′ 20″

quedando cerrado el perímetro de 1 cuadrícula minera solicita-

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura», de conformidad con lo que establece el Art 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 7 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 1997, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.974.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 14 de julio de 1997 convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 27 de mayo de 1997 (D.O.E. n.º 67 de 10 de junio de 1997), ha sido ADMITIDA DEFINITIVA-MENTE la solicitud presentada por INGEMARTO, S.A. con domicilio en Puebla de Montalbán (Toledo), Camino de Pedregales, s/n, del Permiso de Investigación «Trujillo 4», n.º 9.974, ubicado en el Término Municipal de Trujillo con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp (1)	5° 51′ 00″	39° 30′ 20′′
2	5° 52′ 00′′	39° 30′ 20″
3	5° 52′ 00′′	39° 31′ 00″
4	5° 51′ 00′′	39° 31′ 00″

quedando cerrado el perímetro de las 6 cuadrícula mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura», de conformidad con lo que establece el Art 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 7 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997, sobre concesión directa de explotación minera, n.º 12.360.

Se hace saber que por Don Hermenegildo Lorenzo Rodríguez, con domicilio social en Quintana de la Serena, C/ Ramón y Cajal, 85, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 10 minutos del día 30 de septiembre de 1997 instancia solicitando Concesión